

labrase vna humilde lapida que habia sellar su sepulcro con este Epitafio: *Hic jacet pulvis et cinis Joanes indignus Episcopus Oxomensis rogare pro patre filiis. Obiit anno Domini 1.6.5. Die vero, mensis.*

El día 19 de Junio de 659 le comenzó la calentura que principio su muerte declarandose en vnas tercianas; y habiendo conssedido algunas treguas las hallaron despues mas irregulares, y por que reconociendo los medicos que pudieeran aliviarse el achaque las comodidades del vestido le ordenaron juntamente con su confessor mudase de cama, a que obedeciendo se le puso vna cubierta de pobre gerguetilla y que se quitasse la tunica de lana como lo hizo sin que tubiera vna camissa de lienzo que ponerse, hasta que vno de sus familiares le prestó vna de su uso, y habiendosele agravado su dolencia, dispucieron el que recibiese los Santos Sacramentos, cuios actos executados con tierna devocion, ynexplicable la parca, suspendio el estambre de su presiosa vida con santas dispociones del exemplarissimo Prelado a las dose horas y media del día miercoles, 1º de Setiembre del año de 1659 á los mismos de su edad y a cuias duraciones devieron prestar aliento las edades de los siglos.

Publicose su tierno testamento que no conteniendo dispociones de vienes temporales yncluye desengañados documentos y el día siguiente se le dio sepultura en la capilla mayor de la santa Iglesia Oxomense, con el aparato funeral que requeria su dignidad y santa vida; y de orden del Exmo. Señor cardenal Arsobispo de Tholedo Don Balthazar de Moscozo y Sandoval yntimo amigo del venerable Señor Don Juan dispuso Don Diego de Vera secretario de Gobierno de su eminencia y canonigo de Tholedo el siguiente funebre epithaphio, para que con mas efectuosas demostraciones que en yndebles caracteres, se esculpiese sino en las duras perpetuidades de los marmoles en el piadoso latibulo de los pechos en memoria tierna de la mas aplaudida fama postuma.

DOM

Parbus tumulos, magna complectens
Illustrissimus Dominus D. Joanes de Palafox, et Mendoza
Exclarissima Marchionum de Arissa progenie ortus.
Illustris Sanguine, sed Virtute Illustrator.

Nunc

Episcopus Oxomensis.

Olim

Angelo Politanus Antistes, et totius Novæ Hispanie.
Prorrex, et Moderator.

Deinde

In Supremo Aragoniæ Concilio, Conciliarius integerrimus.

Veré

Dignitate clarus, ced clarior merito.

Quid amplius?

Multorum seculorum Vir.

Omnia in omnibus, et singula in singulis

Etenim

Zelo flagrans, justia polens, eloquio affluens, et ad omnia Patiens.

Fuit.

Profunda Dulcedine Ambrosius, ingenio Augustinus, eloquentia xtomus,
constantia Athanasius, penitencia Hieronimus, Hilari Sanitate Gregorius,

Fecit et docuit

Vita, ore, opere, calamo, et Sermone

et tandem

Pie vivens, securus moritur et semper Vivit,
et quem terra nonmervit, cœlum capit.

OBIIT

Kalendis Octobris anno Salutis CI7DCLIX.—Aetatis suæ LIX.—Brevi vitâ, immortalî gloria.

In tanti viri memoriam et dolens, et gaudens scribebat D. Didacus de Vera Eminentissimi Dni Cardinalis de Sandoval ab interiore Cubili Secretarius et Primatus Ecclesie Toletane Canonicus.

Despues de siete años que precedieron al del ocase del Venerable Señor Don Juan se halló su Venerabilissimo cadaver entero, incorrupto y oloroso. A su lapida dispuso el chronista de su vida el Excelentissimo Padre Maestro Antonio Gonzales de Rosende este epitafio.

D. O. M. Stat non jacet hic Joannes Palafox Clarissimæ Gentis suæ immortale Decus, Dignissimus Oxomensis Episcopus.—Cuju virtus utrique orbi nota, etubique tamquam aurum probata, purior semper enituit, in tuto positus, non jam cinis et pulvis, sedut pié creditur, cœlorum Accola, Lumen inextinctum, septimo post obitum anno aperto tumulo repertus incolumis, Thesaurum in Vasis fictilibus posse recondi comprobavit, quem neque erugo et tinea demollantur, et erit in pace Memoria ejus.

Por desaogar en parte mi afecto, ya que no quise defraudar a los lectores de los epitafios que van expresados, me ha parecido poner a la letra uno que discurri, desigual en todo a los otros.

D. O. M. Quamvis teneas Hospes ultimam Thylem, si socors, funerum hunc obsidionem deseras ut ne devius tali tempore proficiscaris, dum pia Plebecula mærore et lachrymis squallet. Hic a laboribus intranquillitatibus conquiescit, qui ærumnas exhanc lavit. Et si Tres dispensant mortalia fata Sorores, sub hoc jacet sarcophago ille optimæ Gregis Inicola, in cujus deplorabili interitu interneccionem ovium testantur. Hic siquidem requiescit, sed ut antea munificentissimum Procerem sit notum ut Valgio in Obitum iste anteeas, silacrymis oculi roxantur abortis, madefacta que terra concepit lacrimas, ac venis pervenit imis, questus exprime, et fletus de pia affectione prosiliantur.

Culmen honorificum plangamus, faciamus que justa honorifice culmini muneribus decorate Supremis. Spargite humum folijs, tumulum Sacremus et aras, tristibus ac ramis tristis humetur honor, et hujusmodi extemplo Libiæ magnas, eat fama per urbes, rumor spargatur et magnum Sermonibus occupet orbem, Ignota haut rapiet sub nube vetustas, et post cineres major fama veniat. Hic quiescit stirpe clara Illustrissimus decorata Dignitate Excellentissimus, et virtutibus multoties Venerabilis D. D. Joannes a Palafox et Mendoza expreclarissima Marchionum de Arizza progenie condecoratus, in Regalibus atque Supremo Aragoniæ et Indiarum Areopagis prestantissimus Consiliarus, Serenissime Imperatricis Mariæ Hungariæ Reginæ Cappellanus, et Major elemosynarius, Abbas Cintræ Ecclesie Tarraconensis Gazophilacius, Totius Novæ Hispaniæ Pro Rex Moderator, et Generalis Dux, ejus Visitator, Angelopoleo, Antistes, et demum Episcopus Oxomenis, et multis alijs Regalibus Titulis insignitus, Pater Pauperum stitit, nimirum Archisacerdos, et infula cui nitidos advelat candida crines. Fundit opes latineque beabit diviti Lingua. Sanctitati vindicata præclaruite sed heu miserimos, qui ut Verus Sol caput obscura nitidum ferrugine textit, perculsa expalluit umbra, Angelorumque Gentes Coegit Sperare diem! Sed cur Phæbe tuos rapis aspectus, medioque diem perdis Olympo! Nam si Olympus nubibus excedit, gloriosior in Empireo supra nubes excedis Olympa.

Filij obijt Pater, rogate pro Patre Filij, Tanti Principis ocam supervenit.

Die I. Octobris anno a Nativitate Domini M. D. C. L. I. X.

Et in ejus perenni postuma memoria tanti amoris erga Principem affatus hæc Didacus Antonius Bermudes de Castro Angelopolitane ciirtatis filius, Venerabilissimi Prælati colendissimus, dilectus, Regius scriba, ac Publicus totius Americæ Notarius, necnon in ejus Patria Numerarij officis Locum Tenens, affectuose scribebat quamvis forance sue Professionis totaliter aliena.

Didacus Antonius Bermudes de Castro, angelo politanes cinitates filius, Benerabilissime Prelati colendissimus dilectus, regius scriba, ac Publicus tote Americæ notarius, necnon ineius patria, numerarij officii locus tenens, affectuose scribebat, quambis foraneæ sue professionis totaliter aliena.

Sintiose la muerte del Venerable siervo de Dios el Señor Dn. Juan de Palafox y Mendosa, con Vniversales lamentos, assi de su Magestad por la gran

falta que le hacia su amartelado ministro en descargar su Real conciencia de todos los concejos por la perdida de su yntegerrimo socio, de todos los preladados de la Iglesia, por la ausencia de tan santo obispo de las obejas de su rebaño por la muerte de su benigno Pastor como especialmente de todos los Poblanos pechos por el triste ocasso de su amabilissimo Padre, pues lo propio fue llegar á esta ciudad la fatal noticia del rigoroso extrago de la Parca, que comenzar con funerales parentaciones y honorarios tumulos á celebrar la fama posthuma del Venerable Señor Dn. Juan cuio afecto se radicó en todos los vecinos tan entrañablemente, que habiendose mandado recoger por vn edicto del santo tribunal de la Inquisicion todos los retratos de este perseguido pastor por cierta delacion que formaron sus emulos, se compilaron en esta ciudad seis mil copias suias, cuyo numero hace persuadir a los lectores, el que era tanto el cariño que tuvieron siempre a el Señor Palafox sus obejas, que siendole preciso ejecutar su propartida para no defraudarse de su amabilissima presencia discurrio el yngenio la ynventiva de copiar su excelentissima persona para que mitigase los retrasos con su vista los acerbos sentimientos que ocasionó tan deplorable ausencia.

Porque aun obrando contra mi exigencia é procurado el succintar, esta prodigiosa vida para que todos Vengan en conocimiento Pleno de la Santidad que tubo el Venerable Señor Palafox rindiendo las devidas Gracias á el hauthor supremo, referiré, solamente, este admirable casso que relata, el ingenuissimo soldado Francisco de Santos singular yngenio de Madrid y mas versado en las aulas de Minerva, que en las palestras de Belona; pues siendo militar aborto de Palas á procurado con mayor esmero matricularse en el consistorio de las musas, y en cuios merecidos encomios corriera sin rubor la pluma a no impedirle la fama con su notoriedad: escriviolo en el dezimo quarto tomo (aunque Pequeño grande) de sus eruditas y curiosas obras, yntitulado: El Escandalo del mundo y Piedra de la Justicia, de esta suerte.

En vn lugar de España, cuio nombre recató la Provincia para escusar con su notoriedad cualquier nota, iba pasando una de sus Calles, con superior destino nuestro amorosissimo Prelado acompañandole solamente vno de sus pocos familiares: y siendo dulce remora a la direccion de su jornada lo cadente de una suave Vos que persivio dimanava de la trastienda, de una humilde sapateria, entonando en los melifluos acentos de los que articulava, el glorioso *himno del Te Deum Laudamus*, se suspendió hasta que se concluyesse tan peregrina cantinela, y levantando los ojos á los cielos pidio á Dios nuestro Señor su ayuda, y acercandose á la tienda saludó al maestro con increíble cortesania y promoviendo conbersacion ynquirió como le yba y que numero de familia sustentava, á que correspondiendole afablemente, le dijo: que su muger y dos hijos, el vno varon y el otro hembra, y atonito se admirava de ver honrrar la humilde Pobresa de su alberge con la altissima dignidad de tan sagrado personage, quien le ympetro su Venia para tomar aciento, algo mas oculto en dicha tienda, a lo qual lo llevo a

la piesa en que su esposa como la otra muger fuerte que elogia el savio se hallava exercitada hilando cañamo en una rrueda asistida de sus dos hijos, fragmentos tiernos de su amoroso corazon, que ya que por su poca edad no le imitavan en el exercicio le acompañaban, resando el santissimo [Rosario, admirese el Venerable Señor Don Juan a el ver las hermosas perfecciones de una Belleza que acompañava la muger con la mesurada honestidad de Devoto, y suplicandole con encarecidamente no le sirviese su entrada de ynquietud. prosiguió obediente en el uso de su exercicio, y llamando en esta ocasion á el zapatero por serle precisso el salir le pidió su benia á el santissimo obispo, quien dandole su bendicion se quedó solo con su consorte y logrado de la coiuntura que le ofrecia el cielo le dijo a la muger: Señora mía Dios me ha trahido á esta casa para algun buen fin, vuesamerced á sido monja? apenas oyo esta razon quando comenzando la Divina Providencia á preparar su alma, soltó el husso, destrenzando la hermosa madeja de su pelo, y prorrumpiendo en tiernos suspiros, convertidos los dos luceros de sus ojos, en otros tantos diques, á quienes soltando las presas que les oprimian, se desangraron, con christalinos humores, en claro testimonio de su arrepentimiento é implorando el patrocinio de la Santísima Virgen movió á el Venerable Prelado á que con todo esfuerzo se dedicarse á solicitarle con sus apacibles consuelos el alivio, y haviendola apaciguado, le suplico con todo encarecimiento le participase por extenso los sucessos de su pasada Vida; y tomando la afligida Señora alientos, principio de esta suerte el exordio de sus acasos

Mi nacimiento fue de Padres nobles, por especial providencia de los cielos, y llegando a numerar mi edad diez y ocho abril en otros tantos años fui pretendida de algunos mancebos que Igualando mis calidades, pretendieron gosar el himen de nuestras castas nupcias, y en especial vn joben que contando en el siglo diez y ocho años, formava equipotencia con mis abril en quien poniendo con atencion los ojos quedé prendada de sus circunstancias, dulcemente herida por el vendado niño, con uno de sus harpones; motivos para que exasperara de mi Padre, me comminó asegurando ser el fontal origen de sus Inquietudes, y para que se mitigasen estas seria consono el que estrechase el periodo de mis cortos dias en la devota prision de vnos Religiosos Claustros, a cuiá propuesta considerandome conpulsá yara evitar el apremio le expuse mi beneplacito, suplicandole que pues havia de ser Religiosa, apresurase con toda Brevedad mi entrada, y haviendose conseguido esta, a pocos dias de haver Professado frecuente el Visitarne aquel mancebo, a quien en algun tiempo eligió mi gusto que si se conserban las senizas, donde ardieron las llamas, admitiendo su galanteo fue enemigo de mi quietud (deviendose llamar assi este como los demas sacriligos que procuran perturbar el sociogo de castas religiosas con las trasas que le sujirio a este Joben ynadvertido la astucia del Demonio facilitó el regreso de mi religioso claustro; sacóme a el campo, el prostituto man-

cebo (prosiguió la señora su narracion) y logrando las solitarias compañías del decierto, corrompio el nevado candor de mi virginal pureza y dejandola Violada, con tan libidinosso contagio, olvidandose no solo de las obligaciones de cavallero, pero aun borrando de su ymaginacion las de christiano me desamparó burlada en las opacas lobregueses de aquel solitario Yermo: Que tal quedaria vna muger, triste sola desvalida, y haviendo ofendido á Dios no dibujó mis ancias que fuera proseder con temeridad; pero si me acuerdo que esperanzada tuve animo, pues no me desespere, en tan horrisona ocasion; fuime a un corto Pueblo dirigida de mi destino donde apiadado vn pobre labrador, me dió posada en su buxio, y pasados algunos dias me condujo a este lugar, acomodando en casa de vnos Virtuosos casados, donde recidi tiempo de dos años aunque con buena passadia en el trato mortificada interiormente, por las angustias con que me crucificava el integerrimo fiscal de mi mala conciencia, por lo extragado de mi vida: a cuió tiempo aficionandose de mi, el que tengo por consorte, se declaró a mi dueño quien confriendolo con migo le expresé mi condecendencia y siega procedi a contraer matrimonio, tiempo a de dies años de que emos procreado estos dos hijos, y pues a mi entender, te hé expresado la verdad, echame tu bendicion para mi consuelo, y suplicale á Dios me buelva a la estrecha clausura de vna celda, cielo para mi en la tierra.

Clavando los ojos el santo obispo en el cielo le tributó gracias por tal ocasion y levantando del suelo a la afligida señora la consoló con buenas esperanzas, asegurandole el cuidado que pondria en sus cosas, y entrando a este tiempo el zapatero, se despidió del nuestro exemplarissimo Pastor, diciendole que ya havia servido de guardar su casa, y que estimase a su esposa que lo merecia, quedandose a Dios hasta otro dia.

Dispuso solicito el venerable señor Don Juan el que bolbiera la señora a el mismo combento, donde havia executado la salida e ynquiriendo la falta de la religiosa, que aunque se concervaba manifestó su arrojo sin embargo de haver presedido tiempo, pidió el que la celda que havia ocupado en el monasterio, la fugitiva se le tubiese prompta para vna monja que trasladava de otra casa y al mismo tiempo en vn combento de ctras, ajustó la entrada y Dote de la niña, con cuiá diligencia se fué a la casa del zapatero, y juntándolo con su esposa, les dijo que no estaban casados, porque aquella muger se havia desposado con Dios, quien la pedia para que cumpliese la palabra que le havia dado teniendose por cierto que aquella muger era verdadera religiosa y que como la vida es sueño, tambien lo havia sido su matrimonio, a cuias palabras quedando sin sentido el zapatero cayó postrado en el suelo y bolbiendo en si prorrumpio estas tiernas razones: Amada Prenda querida del alma y consejera mia, amante compañera que haré sin tí? como podra vivir Hombre triste ageno de todo consuelo, y haciendose de sus dos hijos comensó a decirles: amados pedasos del alma, que hareis sin buestra madre aquella que os concibio en sus entrañas, os crio, alimento con

su sangre, y enseñaba á ser temerosos de Dios? A estas razones consolando el Benigno Prelado a el Angustiado zapatero, mandó abrir el coche que havia prebenido y haciendo entrar a la muger y los hijos le dejó de esta suerte. Hombre libre te quedas, tu muger con su verdadero esposo se veera antes de mucho tiempo, tus hijos por mi cuenta corren, que ya soy su padre y Dios lo es de todos, buen animo, que nos veremos: concidere con madures el lector qual quedaria, con tan grande falta el zapatero.

El excelentissimo señor Palafox bolbio a su propia selda a la monja fugitiva, sin que la reconociese jamas ninguna compañera y llorando en su celda, los desaciertos de su salida exercitando virtudes y haciendo penitencias consiguio una dichosa muerte con vniversal edificassion de sus hermanas.

La hija fué vna Religiosa de mucha observancia y admirables virtudes, á quien conocieron hasta su fallecimiento con el nombre de Palafox.

El hijo siguió la vtilissima tarea de los Estudios y llegando á edad competente, le comensó a ordenar el venerable señor Don Juan, y siendo promovido hasta el del sacro Presviterato, cantó Missa y vivió y murió con la honrrada reputacion de vn eclesiastico ajustado.

Bolbio el santo obispo a visitar a su desconsolado zapatero proponiendole el gran servicio que á Dios havia echo en amparar aquella muger vajo de la suave coyunda del matrimonio y que se consolase con haverle buuelto y restituido á Dios lo que era sullo, que su muger ocupava el Albergue pristino de su celda que a su hijo lo educava vn capellan, y su hija era religiosa, y que no se casasse porque le amenasava el cielo otros sustos Governados por su poder ynmenso, y que pues no ygnorava que su caudal era corto, que tomase el socorro que le comunicava sin que por ninguna causa quitase su tienda, y despidiendose, solicitaba el humilde zapatero, los pies del santo Prelado, para oscularlos, vna y muchas veses, y haviendolo executado su humildad profunda, le recivio con los abrasos con que le estrechaban los yndisolubles vinculos de su charitativa comiseracion.

Haviendose pasado algunos dias, aquel villano joven que sacó a la religiosa de su combento y desamparó burlada en las soledades del campo adquirió noticias de que vivia casada y avivando su solicitud las diligencias, passó á la casa del zapatero donde con el achaque de que le hiciesse va calzado trabo conbersacion y estrechando la amistad de vn lanse á otro le preguntó si era casado a que le respondió: que lo havia sido y que teniendo muger e hijos no podia veer ningunos porque por extraño camino se los havia quitado Dios y pasando a referirle los peregrinos acassos de su historia alentando el Demonio a el yncauto cavallero, procuro consolarlo diciendo: que para que mostrava tantos sentimientos por vna muger vil sacada de vn combento, gosada en vn campo y que havia cursado diferentes casas hasta haver casado con el que pudiera rendir las gracias de veerse libre de tal massa; Atonito el zapatero no se empleava en mas de mirarle y formar

juicios hasta que resuelto por su amante cariño, dixo: que rruin vn hombre y de villana sangre, seria el que sacando a vna muger de su abrigo la gosa y deja burlada en vn decierto, si le conociera tomara vengansa a costa de mi propia vida, y me cebara en el como en vna fiera, no por lo que me podia tocar, si acaso ai cabimento alguno, para castigar la ingratitud de tan villanas operaciones que no se refieren de los Brutos: a estas razones respondiendole el fingido negociante: que havias de ejecutar con vn cavallero siendo tu vn zapatero pobre: matarle era dificultoso, haced de cuenta que yo fui, y no lo tomeis a fabula, que yo soy Don Pedro Centeno el que la sacó gozó y dejó y el venir a buestra cassa fué por veer si refrescava el amor con su vista: a lo qual honrrado el zapatero que estava desvirando vn zapato, alzando el ynstrumento que tenia le degolló por tan buen cabo que le tiró la caveza a el suelo y poniendose en salvo se fue al dia siguiente, donde asistia el Venerable Señor Don Juan, que cerciorado de lo que havia acontecido, levantó los ojos á el cielo, y sintiendo el lamentable desastre, de la muerte del ynfausto cavallero, alabó los decretos soberanos y deteniendo consigo algunos dias a el zapatero, lo havio con dineros y lo embarcó para las Indias; de cuió suceso, severa como lo escojio el Señor para orcadus de tan prodigiosas circunstancias.

Pos muchos titulos fueron encomiastes del Venerable Señor Don Juan los mejores sugetos de sus tiempos, ya profesando su amistad, ya aprovechandose de su direccion, ya elogiando sus obras, y ya aplaudiendo sus virtudes, vaste el referir a el conde duque de Olivares, primero ministro de la corte a quien nombraron *el valido* que se precio de ser pregonero de las glorias del exmo. Señor Palafox, su condicipulo el minentissimo Señor Cardenal y Venerable Arzobispo de Tholedo Don Balthasar de Moscosa y Sandoval, fue su declarado amigo y favoreedor nombrandole su santo obispo; el exmo. Señor Don Pedro Martínez Rubio Arzobispo de Palermo, del concejo de estado, Virrey y Capitan General del Reyno de Sisilia preciandose de verdadero alumno de el Señor Don Juan le pidió vna ynstruccion para cumplir con la yncumbencia de sus superiores empleos; el Illmo. Señor Don Geronimo de Mascareñas, obispo de Segovia, de quien se ha hecho mencion en otra parte, le nombró obispo apostolico, con otros elogios dignos de su grandeza; exmo. Señor Don Christoval Crespi, de Valdavra Vicechanciller del concejo de Aragon, y de la junta del Gobierno Vniversal de las Coronas de España le remitia sus obras antes de Imprimirlas para su censura, y no era para sertir el que le pidiese su sabio parecer; el Illustrissimo Señor Doctor Don Francisco Ramos del Manzano, oraculo de la Jurisprudencia a quien de edad de diez y ocho años, admiró la Vniversidad de Salamanca, abismo de las ciencias, oponiendose entonces a la cathedra de prima de leyes, que despues obtuvo en propiedad haviendo regentado la de codigo de visperas y otras presidente del magistrado extraordinario de Milan y del concejo secreto de su Magestad en aquel estado, regente del